ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 203
SERIE DE 2000-2001

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, A UTILIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN MERCADO ABIERTO MEDIANTE TRES COTIZACIONES EL SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA HEAD START DEL MUNICIPIO DE PONCE, TODO ELLO SEGÚN RECOMENDACIONES DE LA HONORABLE JUNTA DE SUBASTAS; PARA OTROS FINES".

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce, a través de la Honorable Junta de Subastas, solicitó propuestas para el suministro de gas propano para el Programa Head Start del Municipio de Ponce;

POR CUANTO: La Honorable Junta de Subastas, convocó a la apertura de pliegos de la Subasta 19-AE-2000-2001, Renglón D, según se requería en el anuncio público;

POR CUANTO: La Subasta Número 19-AE-2000-2001, Renglón D no fue adjudicada debido a que no compareció licitador alguno y se declaró desierta; esto luego de haber seguido todos los requerimientos establecidos en el Reglamento de la Honorable Junta de Subastas y las disposiciones de Ley descritas en la Ley de Municipios Autónomos;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Autorizar al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde, a utilizar el proceso de negociación en mercado abierto mediante tres cotizaciones; el suministro de gas propano para el Programa de Head Start, según lo establece el Reglamento de la Honorable Junta de Subastas, Sección F, Artículo 19.

SECCION SEGUNDA: Esta Resolución será efectiva inmediatamente luego de su aprobación.

SECCION TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Finanzas, al Programa Head Start y a la Honorable Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 16 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2001.

GUILLERMO JIMENEZ MONROIG — SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A. (WITO) MORALES — PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 20 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 22 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/nom

ResSubasta 19-AE-00-01 Gas Propano 16feb N

Revisado por: A.S.O.

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 203,** Serie de 2000-2001, **"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, A UTILIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN MERCADO ABIERTO MEDIANTE TRES COTIZACIONES EL SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL PROGRAMA HEAD START DEL MUNICIPIO DE PONCE, TODO ELLO SEGÚN RECOMENDACIONES DE LA HONORABLE JUNTA DE SUBASTAS; PARA OTROS FINES";** fue aprobada por la Asamblea Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria el día viernes, 16 de febrero de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. René Garrastazú Fernández
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María Cristina Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Simona Santiago Ruíz
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Ausente Excusado:
Hon. Enrique A. Vicéns

Srta. Iris Chévere Alfonzo – Legisladora por P.I.P. – Renunció.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día viernes, 16 de febrero de 2001, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 20 de febrero de 2001, y éste la firmó el día jueves, 22 de febrero de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 22 de febrero de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

nom